



INFORME DE GESTIO DEL GERENTE COOBAMAG SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2020

Presentación

La Gestión de COOBAMAG durante el año 2020 se orientó a fortalecer la cultura organizacional con base en principios y políticas que nos exigen a todos los miembros de la Organización, el respeto por las personas, la búsqueda de la eficiencia con la racionalización de costos y gastos y el mejoramiento en la gestión de los procesos institucionales.

La gestión realizada durante este período, nos permite afirmar que COOBAMAG cumple su objeto social y su misión institucional, lo que nos permite contribuir al desarrollo sostenible en la zona de influencia, gracias al aporte solidario de los productores bananeros asociados. y a nuestra capacidad para ejecutar proyectos, orientados a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados sus familias y la comunidad.

El presente Informe de gestión que se somete a consideración de los honorables miembros del Concejo de Administración, muestra los planes, programas y proyectos que la cooperativa debe ejecutar.

En el marco de esta concepción social y productiva de desarrollo, donde el propósito es cimentar las bases del futuro hacia la productividad de la cooperativa Multiactiva de Bananeros del Magdalena “**COOBAMAG**” que todos queremos y soñamos con una visión de largo plazo. entendiendo que el desarrollo económico, social y ambiental, en sus contenidos más profundo y estructural, requieren de un proceso de transformación ético, con fijación de valores y respeto hacia los demás y el entorno.

Guacamayal Zona Bananera, Marzo 28 de 2021.

ALVARO ENRIQUE GUERRA MERCADO
Representante legal



1. Seguimiento a las acciones de mejora 2020

El consejo de administración de COOBAMAG definió las acciones de mejoramiento institucional a desarrollar en 2020. A continuación se describe el avance en el cumplimiento de cada una de ellas a 31 de diciembre de 2020.

Acción propuesta	Avance	%
Caracterización, documentación de procesos y procedimientos.	Realizado	100
Identificar y definir los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.	En proceso	0
Ajustar el Manual de perfiles y funciones.	En proceso	50
Ejecución del plan de capacitación para el personal de la COOBAMAG.	Realizado	100
Ejecución del plan de capacitación para los asociados COOBAMAG en Cooperativismo.	Realizado	100
Implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo / SG- SST.	Realizado	100

2. Proceso direccionamiento estratégico gestión social consejo de administración.

De conformidad con los estatutos de COOBAMAG, los actuales integrantes del consejo de administración fueron designados en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 2020.

Durante el año sesionaron de manera ordinaria en 12 ocasiones en las cuales elaboraron el Plan Operativo Anual con los proyectos a ejecutar, el Presupuesto de ingresos y gastos de 2020, para ser sometidos a consideración de la Asamblea General, el cual fueron aprobados.

3. Orientación de la estrategia corporativa.

IMAGEN CORPORATIVA

La cooperativa Multiactiva de Bananeros del Magdalena “**COOBAMAG**”, es un conjunto de pequeños productores dedicados a la producción, cosecha y empaque de banano con destino a mercados Nacionales e Internacionales, que es comercializado



a través de C.I. BANASAN S.A., Consientes de la importancia y necesidades de realizar un buen manejo de recurso humano y natural como parte integral de nuestro quehacer, los productores se comprometen a orientar la actividad hacia la prevención y disminución de los impactos ambientales y los riesgos de la seguridad y la salud ocupacional, y a procurar el bienestar laboral, brindar un trato justo a nuestros trabajadores, prevenir la contaminación y garantizar la calidad e inocuidad de nuestros productos, bajo los siguientes lineamientos:

- ✓ **CUMPLIENDO LA LEGISLACIÓN** colombiana en materia ambiental, laboral y de salud ocupacional, así como las demás políticas y normas de certificación de comercio justo, de buenas prácticas agrícolas o aquellas que **COOBAMAG** decidan establecer.
- ✓ **ESTABLECIENDO PROGRAMAS** ambientales, laborales y de buenas prácticas, que involucren objetivos claros, metas concretas y sistemas de seguimiento y retroalimentación permanente.
- ✓ **INCORPORANDO EL MEJORAMIENTO CONTINUO** en todas nuestras actividades, productos y servicios.
- ✓ **COMUNICANDO Y CAPACITANDO** a nuestro personal directo, contratistas y proveedores sobre la importancia y las acciones para el cumplimiento de nuestra política y el cumplimiento del convenio 111 de la OIT sobre la discriminación de los trabajadores.

COOBAMAG y sus productores dispondrán de los recursos necesarios para mantener esta política y es compromiso de cada uno de sus Cooperados en el cumplimiento y divulgación, tanto a nivel interno como externo. Nuestra política estará siempre disponible al público.

Elementos de identidad.





Slogan:

El slogan fue diseñado teniendo en cuenta los principios del cooperativismo, como también, contemplando los aspectos propios del mercadeo y normas adoptadas por la cooperativa.

Produciendo con calidad y creciendo con responsabilidad alcanzaremos la productividad

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

MISION

Desarrollar una gestión basada en los principios de eficacia y eficiencia, orientadas hacia la consecución de los objetivos y metas trazadas en la Planificación concertada y participativa de el máximo órgano de dirigencia de la Cooperativa para la prestación de un servicio de calidad y sea el pilar fundamental de la proyección empresarial, con el objeto de elevar el nivel económico del ente, para la satisfacción de las necesidades sociales, ambientales, educativas, culturales, étnicas, sanitarias y solidarias de los asociados y las región.

VISION

Ser una organización agropecuaria diversa y certificada con los distintos sellos de calidad exigidos por las normas y mercados Nacionales e Internacionales; enmarcada en el concepto de la solidaridad, con solidez administrativa, económica, financiera y tecnológica, para alcanzar mayores niveles de producción y productividad que permita ser líder en procesos de calidad total en el ámbito cooperativo de la zona y la región.



➤ **Objetivo Corporativo**

- ✓ Incrementar capital social de la cooperativa, hasta llegar a un nivel de autofinanciación;
- ✓ Prestar un servicios integrales para la satisfacción de las necesidades básicas de los socios, que propenda por el mejoramiento de calidad de sus vida,
- ✓ Fomentar y avalar el desarrollo empresarial de los asociados;
- ✓ Lograr una imagen confiable en el subsector Bananero, clave en el crecimiento organizacional;
- ✓ Implementar modelos de desarrollo ingenieriles ante los atenuantes del sector primario de la económica Colombiana

➤ **Objetivos específicos.**

- ✓ Prestar servicios de **comercialización** de Banano y otros productos en los mercados Nacionales e Internacionales;
- ✓ Prestar servicios de crédito y financiación de manera oportuna y suficiente, acorde con los lineamientos crediticios prestablecidos por la legislación y los reglamentos internos de la Cooperativa.
- ✓ Vender servicios de asesoría y capacitación al sector externo para incrementar el capital social.
- ✓ Desarrollar proyectos productivos que sean técnicamente factibles, económicamente viable y ambientalmente sostenible;
- ✓ Hacer alianzas estratégicas con organizaciones de caracteres financieros, gremiales y sociales con el objeto de desarrollar proyectos empresariales.

PRINCIPIOS. Se regirá por los siguientes:

- a) El ingreso y retiro de los asociados serán voluntarios;
- b) El funcionamiento será de conformidad con el principio de la participación

democrática, solidaridad y con fraternidad.

- c) Las actividades de educación, capacitación, cooperativa, entre otras, se realizarán de modo permanente.
- d) Se integrará económica y socialmente al Sector Cooperativo.
- e) Garantizará la igualdad de derechos y deberes de los asociados, sin consideración del monto de sus aportes.
- f) Se establecerá la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente.
- g) Promoverá la integración con otras organizaciones de carácter popular que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre.





4. Análisis del contexto y evolución previsible.

De acuerdo con lo indicado en los artículos 19, 19-4, 356-2, 356-3 y 364-5 del ET (todos ellos modificados con la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016), y tomando en cuenta la reglamentación efectuada con el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017 y la Resolución DIAN 0019 de marzo 28 de 2018, todas las entidades mencionadas en los artículos 19 y 19-4 del ET (entre ellas las fundaciones, corporaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, y todas las entidades del sector cooperativo), dependiendo de si existían a diciembre de 2016 o si fueron creadas a partir de enero 1 de 2017, deben efectuar ante la DIAN un registro web utilizando el nuevo servicio informático electrónico del régimen tributario especial –SIE RTE–, a través del cual se podrá efectuar uno o varios de los siguientes 4 trámites especiales:

Lo anterior exigirá el cumplimiento de nuevos requisitos y condiciones para que COOBAMAG, haga parte del Régimen Tributario Especial.

Los cambios que la Reforma plantea conllevan a que se busque un mayor enfoque en la gestión de los procesos de COOBAMAG, orientados al cumplimiento de la Misión y de los objetivos institucionales.

5. Proceso gerencia de proyectos.

Formación y educación.

A través del comité de educación que el órgano encargado de la orientación de los procesos de formación del asociado en torno a la educación cooperativa y el desarrollo humano tanto del asociado como de su núcleo familiar y la comunidad a desarrollado los siguientes programas:

- De acuerdo a lo establecido en Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, COOBAMAG suscribió un convenio con la Universidad del Magdalena, para beneficiar a los estudiantes de talento humano de la universidad con una inversión de \$6.6 Millones.
- De igual manera los asociados destinaron un monto del valor de la caja como

aporte para el fortalecimiento de la educación con los asociados y sus trabajadores mediante el otorgamiento de becas estudiantiles en educación básica primaria y secundaria y superior, beneficiando a 146 estudiantes con un valor de \$124 Millones.

- El subsidio de los gastos de manutención en la universidad del magdalena del joven Jeison salgado con un valor de \$2 Millones.
- Procesos de formación en temas relacionados con el Cooperativismo, Administración, entre otros.



Deporte recreación y cultura.

Se consideró el “Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Actividad Física para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2020”, del Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES, que tiene por objetivo general:

“Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del país”

De esta manera se asegura que el camino a seguir por el comité de deportes de



COOBAMAG esté articulado a las normas vigentes y a los planes de nacionales y departamentales, pues una de las principales falencias del sector deportivo a nivel nacional es la falta de objetivos claros y la poca comunicación y coordinación entre los integrantes del Sistema Nacional del Deporte.

- A través de la escuela de formación deportiva COOBAMAG brinda un apoyo importante a los jóvenes para que en su tiempo libre se dediquen al deporte en todas disciplinas, haciendo mayor énfasis en el fútbol y el atletismo con una inversión de \$29 Millones.
- Hay que tener en cuenta que no se pudo realizar más actividades por motivo de la pandemia COVID-19.

Mantenimiento de la Infraestructura.

El plan de mantenimiento y adecuación de la infraestructura de COOBAMAG ascendió a \$179 millones, para un cumplimiento del 55%, de los cuales \$33 millones provienen de los excedentes y el resto con aporte extraordinario realizado por los asociados.

Inversión social.

A través del comité de solidaridad se ejecutaron las siguientes actividades:

Se desarrollaron actividades en educación para mitigar el impacto del COVID-19, TAMBIEN SE ENTREGARON MERCADOS A LAS PERSONAS NECESITADAS, KITS DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.

6. Gestión humana.

El proceso de Gestión Humana avanzó en 2020 en la realización de actividades que apuntaron a fortalecer los procedimientos de Capacitación, Entrenamiento, Bienestar laboral y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, y los procedimientos para mitigar el COVID-19 a través de reuniones en pequeños grupos con el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad.

7. Gestión jurídica.

El proceso de Gestión Jurídica cumplió el objetivo y las metas trazadas para el período. Se fortalecieron las actividades de orientación jurídica, apoyo a los procedimientos de Contratación y Gestión Humana, realizando el control de legalidad previo.

8. Acciones de mejora para el 2021.

Fortalecer el talento humano de la Coobamg a través de:

- Ejecución del plan de capacitación
- Fortalecimiento del Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo

Ejecución del proyecto: De Educación.

Ejecución Proyecto: Deporte Recreación y Cultura.

Sistema de Gestión documental de los procesos.

Ejecución de programas para la mejora de la productividad.

9. Ejecución presupuestal de los proyectos Ejecutados año 2020.

PROGRAMA	INICIAL	EJECUCION	ESTADO	BENEFICIARIOS
FONDO PARA LA PRODUCTIVIDAD	792.726.443,73	792.726.443,73	100%	683
Asistencia Tecnica en Produccion	3.000.000,00	3.000.000,00		
Compra de Materiales para Bodega	135.258.079,73	135.258.079,73		
Mejoramiento de los Sistemas de Riego	100.158.000,00	100.158.000,00		
Bioseguridad	300.660.466,00	300.660.466,00		
Contruccion de Tarimas	1.000.000,00	1.000.000,00		
Arreglo de Vías	30.000.000,00	30.000.000,00		
Compra Polizas de Seguro	81.249.898,00	81.249.898,00		
Inversion Finca Fabiola del Mar	141.400.000,00	141.400.000,00		
FONDO PARA CUMPLIMIENTO DE NORMAS	215.987.900,00	215.987.900,00	100%	435
Costos de Certificacion	106.000.000,00	106.000.000,00		
Asesoría en Gestion Ambiental	30.000.000,00	30.000.000,00		
Gastos de Viajes para Eventos Organizados por	3.745.400,00	3.745.400,00		
Salud y Seguridad Laboral	20.242.500,00	20.242.500,00		
Analisis de Residualidad	18.000.000,00	18.000.000,00		
Analisis de Agua	38.000.000,00	38.000.000,00		
FONDO PARA INVERSION SOCIAL	503.294.459,00	503.294.459,00	100%	712
Fondo de Educacion	124.000.000,00	124.000.000,00		
Fondo de Deporte, Recreacion y Cultura	29.000.000,00	29.000.000,00		
Asocomag	5.000.000,00	5.000.000,00		
Imprevistos	105.436.559,00	105.436.559,00		
Programa de Mejoramiento de Cultivo	186.545.400,00	186.545.400,00		
Programa de Coberturas Nobles	25.000.000,00	25.000.000,00		
Fondo Mitigacion Covid-19	28.312.500,00	28.312.500,00		
TOTALES	1.512.008.802,73	1.512.008.802,73	100%	1830



10. Agradecimientos.

Los resultados que presentamos en este informe, fueron posibles, gracias a la acertada visión, orientación y respaldo de nuestro Consejo de Administración, el apoyo de los asociados. El compromiso expresado por cada uno de ellos, permite que nuestros programas y proyectos cumplan con su objetivo y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de quienes participan de esta acción.

Muchas gracias.

